



I. Municipalidad de Dalcahue

TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO ALCALDICIO N° 1.640.-

DALCAHUE, 18 de junio del 2026.-

VISTOS:

- La Solicitud de Tránsito de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el **25 de junio de 2026** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Certificado N° 77 de la Secretaría Municipal, de fecha 11 de junio de 2026, en donde consta que en sesión Ordinaria N° 55 del Concejo Municipal, de fecha 10 de junio de 2026, se aprobó la transferencia y cambio de domicilio de patente de Minimercado.
- Los artículos 23 al 34 del Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales
- La sentencia de proclamación recaída en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos, de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de la Comuna de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichaman; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

AUTORIZARSE a contar de esta fecha, la **TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO** de la patente ubicada en **CALEN RURAL** para su funcionamiento :

ROL	: 4-57 / 2-14
ACTIVIDAD ECONOMICA	: MINIMERCADO
NOMBRE VENDEDOR	: MARIA INES AGUI LOAIZA
RUT	: [REDACTED]
NOMBRE COMPRADOR	: COMERCIALIZADORA OJEDA SPA.
RUT	: 77.673.768-2
REPRESENTE LEGAL	: NICOLAS ALEJANDRO OJEDA CHIGUAY
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	: [REDACTED]
DOMICILIO COMERCIAL NUEVO	: RAMÓN FREIRE PONIENTE N° 376 - DALCAHUE
FECHA DE LA SOLICITUD	: 25 de MARZO de 2026.-
CONTRATO NOTARIAL DE FECHA	: CASTRO, 19 de FEBRERO de 2026.-

2.- El Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente visado por el Sr. Director de Control, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



RCC



Acceder al documento en línea



I. Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE**



RCC



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL